## CONSULAGUI C.A.

Guayaquil, 24 de julio de 2015

Señorita
MARÍA VANESSA GUILLEM BRIONES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas fundadores de la compañía CONSULAGUI C.A., hemos resuelto designarla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el 24 de julio de 2015.

En el ejercicio de su cargo de **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

SOLANGE MARISOL MARTÍNEZ MACÍAS ACCIONISTA

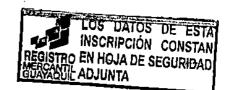
ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULAGUI C.A., para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 24 de julio de 2015

MARÍA VANESSA GUILLÉM BRIONES

**GERENTE GENERAL** 

Ced. Ciudadanía. No. 130880350-9



## Registro Mercantil de Guayaquil



ssa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

NUMERO DE REPERTORIO:37.048 FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:08:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Julio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSULAGUI C.A., de fojas 65.497 a 65.513, Registro Mercantil número 3.250. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CONSULAGUI C.A., a favor de MARIA VANESSA GUILLEM BRIONES, de fojas 30.243 a 30.245, Registro de Nombramientos número 9.504.-

ORDEN: RAZNUMORD

IIIÍNAANUAW

itilitilidetil

Guayaguil, 28 de julio de 2015

REVISADO POR: 1

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**№** 1181053